

LA  
**107 Mejor**  
CIUDAD  
*es posible...*

# Plan de Trabajo 2023 - 2027

## Alcaldía de Manta



## ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN.....	4
2. FUNDAMENTOS LEGALES.....	5
3. ANTECEDENTES .....	6
4. DIAGNÓSTICO .....	7
4.1. Componente Biofísico.....	8
4.1.1. Principales problemas del Componente Biofísico.....	10
4.2. Componente Económico - Productivo.....	11
4.2.1. Principales problemas del Componente Económico – Productivo .....	13
4.3. Componente Social - Cultural .....	13
4.3.1 Principales problemas del Componente Social - Cultural.....	14
4.4. Componente Asentamientos Humanos.....	16
4.4.1. Principales problemas del Componente Asentamientos Humanos.....	17
4.5. Componente Político- Institucional.....	17
4.5.1. Principales problemas del Componente Político – Institucional .....	18
5. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y NECESIDADES .....	18
6. OBJETIVO GENERAL .....	19
7. PLAN PLURIANUAL .....	19
7.1. PROGRAMA Y PROYECTOS .....	20
8. MECANISMO DE RENDICIÓN DE CUENTAS .....	30

EL DESARROLLO ES UN CONCEPTO INTEGRAL QUE ABARCA NO SÓLO EL ASPECTO ECONÓMICO, SINO EL SOCIAL (DESARROLLO HUMANO) Y EL MEDIO AMBIENTE (DESARROLLO SOSTENIBLE), DONDE SE REQUIERE UN CRECIMIENTO ECONÓMICO A LARGO PLAZO QUE INCLUYA LA TRANSFORMACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS DENTRO DE LA SOCIEDAD (ECONÓMICAS Y SOCIALES) Y UNA MEJOR DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO Y LA RIQUEZA, SIN OLVIDAR UNA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA PARA MEJORAR LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO..."

Cárdenas, G. y Michel, R. (2018).

*Agustín Intríago*

*Candidato a la Alcaldía de Manta 2023 - 2027*

## 1. PRESENTACIÓN

Somos un conjunto de personas apasionadas en la búsqueda continua de cambios, para convertir a la ciudad de Manta en la mejor ciudad, la ciudad de las oportunidades. Como ciudadanos mantenses nos sentimos emocionados con la conmemoración de los 100 años de cantonización, que en el mes de Noviembre celebraremos con una visión clara del trabajo que se debe llevar a cabo sobre la base de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, sostenible y concertado; el cual orienta el cumplimiento de actividades que permitan contrarrestar los efectos que dejó la Pandemia por COVID-19, que ha afectado a todos los hogares de los ciudadanos mantenses en diferentes maneras y magnitudes, como la economía del hogar, seguridad alimentaria y educación, nos afecto a todos.

Impulsar el crecimiento de los ciudadanos de Manta, sobre la base de solventar las necesidades de los habitantes, es la finalidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados; esto en el marco del cumplimiento de las competencias dispuestas por el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) a partir de la elaboración, aprobación ejecución de los programas y proyectos, financiados con los recursos asignados por el Ministerio de Economía y Finanzas en un horizonte que responde a una planificación plurianual. Es así como el Plan Operativo Anual (POA) debe articularse con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de nuestra ciudad de Manta y al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD), para así vincular de manera eficiente, la planificación y el presupuesto; ya que estamos convencidos que es la manera en que se debe llevar la administración municipal del cantón Manta.

El Plan de Trabajo debe implementarse, de acuerdo a posiciones políticas o ideológicas, como promesas de campaña basadas en instituciones democráticas, y deben complementarse con una “ética de la responsabilidad” o el “equilibrio reflexivo”, que a su vez debe ser coherente con los valores democráticos de la tolerancia y los seres humanos como naturaleza social y racional para promover, una democracia eficaz.

Este Plan de Trabajo por lo tanto, establece estrategias que se alinean con la visión compartida por nuestro Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020 – 2035, en el que la ciudad de Manta está diseñada como un lugar: para vivir y tener éxito; sostenible, resiliente, próspero que genera oportunidades y bienestar para todos en armonía con su medio ambiente, apoyados por instituciones públicas, privadas y académicas; y, orgullosa de su historia y futuro. Se fundamenta en un Nuevo Polo de Desarrollo Nacional hacia todo el mundo, la integración y fomento productivo de la región, contribuyendo al crecimiento económico del Ecuador. La ciudad de Manta merece seguir actuando sobre una política pública probada y comprobada, estoy dispuesto a seguir fortaleciéndola para mejores días y mejores vidas para nuestros ciudadanos mantenses.

Con nuestro Plan de Trabajo “Mejor Ciudad” construiremos un territorio que promueva la sostenibilidad, integralidad, equidad, corresponsabilidad, seguridad y resiliencia, prosperidad y oportunidad para todos. El Plan de Trabajo identifica objetivos y tareas que aportan debidamente al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020 - 2035, para la gestión institucional en los próximos cuatro años.

*Agustín Intríago*

Candidato a la Alcaldía de Manta 2023 - 2027

En la primera parte del Plan de Trabajo, se elaboró el diagnóstico, agregando información de fuentes proporcionadas por organismos gubernamentales y del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020 – 2035, que actualmente se encuentra vigente.

Finalmente, en la segunda parte del Plan de trabajo, el plan plurianual se construye en torno a las problemáticas principales previamente identificadas. Además, recomendamos proyectos que estén alineados con los objetivos de los planes sectoriales y agendas nacionales para la igualdad, dando cumplimiento a lo dispuesto por el Consejo Nacional Electoral.

## 2. FUNDAMENTOS LEGALES

### Considerando:

**Que**, la Ordenanza que aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2035; y del Plan de Uso y Gestión de Suelo para el cantón Manta; fue discutida y aprobada por el Concejo Municipal del cantón Manta, en sesión extraordinaria virtual del 11 de septiembre de 2021, en primera y segunda instancia respectivamente; Certificando su aprobación y promulgación el 13 de septiembre del 2021, a través del Ordenanza N° 33.

**Que**, la Ordenanza reformatoria a la Ordenanza que aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2035; y, el Plan de Uso y Gestión De Suelo Para El Cantón Manta; fue discutida y aprobada por el Concejo Municipal del cantón Manta, en sesión ordinaria virtual del 17 de febrero de 2022 y en sesión ordinaria virtual del 24 de febrero de 2022, en primera y segunda instancia respectivamente; ordenando su promulgación el 25 de septiembre del 2021, a través del Ordenanza N° 42, dando cumplimiento a las directrices emitida por la Secretaría Nacional de Planificación, mediante acuerdo SNP-2021-0010-A: *"Directrices para alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los gobiernos autónomos descentralizados al nuevo plan nacional de desarrollo 2021 – 2025 "Creación de Oportunidades"*

**Que**, el artículo 97 de la Ley Orgánica Electoral, código de la Democracia, determina que todos los candidatos y candidatas a Presidente o Presidenta, Gobernador o Gobernadora Regional, Prefecto o Prefecta, Alcalde o Alcaldesa, presentarán junto con el formulario de inscripción un plan de trabajo con al menos el siguiente contenido:

1. Diagnóstico de la situación actual;
2. Objetivos generales y específicos; y,
3. Plan de trabajo plurianual de acuerdo a la dignidad a la que hubieren optando, en el que se establecerán las propuestas y estrategias a ejecutarse de resultar electos;
4. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de su gestión.

**Que**, el artículo 98 de la Ley Orgánica Electoral, código de la Democracia, estable que una vez se realice la proclamación de las candidaturas por la organización política, ésta las presentará para su inscripción cuando menos noventa y un días antes del cierre de la campaña electoral, fecha a partir de la cual el Consejo Nacional Electoral y las juntas provinciales electorales se instalarán en sesión permanente para su calificación.

**Que**, el artículo 99 de la Ley Orgánica Electoral, código de la Democracia, señala que las candidaturas de Alcaldes Municipales serán consideradas candidaturas unipersonales.

La solicitud de inscripción de candidatas y candidatos se receptará hasta las 18H00 del último día del período previsto para la solicitud de inscripción de candidaturas en la convocatoria a elecciones. Las candidaturas deberán presentarse en los formularios proporcionados por el Consejo Nacional Electoral donde se harán constar los nombres y fotografías de las candidatas y candidatos principales y los nombres de los suplentes, junto con sus firmas de aceptación.

**Que**, mediante el artículo 7, literal c de la Resolución N°PLE-CNE-1-11-8-2020, determina que las organizaciones políticas y las alianzas electorales deberán subir al sistema informático o presentarán presencialmente, la siguiente documentación:

c) Plan de trabajo en formato PDF (en blanco y negro), cuyo nombre de archivo deberá observar el siguiente formato: DIGNIDAD\_PROVINCIA\_NÚMERO DE LISTA; de igual forma, estará certificado por el Secretario de la organización política o Procurador Común de la alianza, según sea el caso, el mismo que debe contener las firmas de cada uno de las y los candidatos principales, documento que deberá ser escaneado en original, y contendrá al menos la siguiente información: diagnóstico de la situación actual; objetivos generales y específicos; plan de trabajo plurianual de acuerdo a la dignidad a la que hubieren optado, en el que se establecerán las propuestas y estrategias a ejecutarse de resultar electos; y, mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de su gestión. Las y los candidatos de listas pluripersonales presentarán una propuesta única con el contenido señalado, de acuerdo a la realidad de la jurisdicción en la que van a participar; por lo que, no podrá utilizarse el mismo plan de trabajo para otras jurisdicciones; con excepción del Plan de Trabajo de la dignidad de Asambleístas.

### 3. ANTECEDENTES

Manta antiguamente conocida como "Jocay" o la "Casa de los Peces", fue descubierta por Pedro Pizarro y está ubicada en la zona costera central de la provincia de Manabí, con una superficie total de 306 Km2. Su productividad económica se enfocaba principalmente en el comercio, la pesca, industria y los puertos, destacando que el sector privado consolidó agencias navieras, bancos, importadoras, astilleros, entre otros.

Con la llegada de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí a nuestro cantón de Manta, ha crecido la formación académica de su población, que actualmente se caracteriza por su alta productividad, aporte social y cultural a las finanzas del estado como Ciudad – Puerto, prestadora de servicios y aportar considerablemente al erario nacional con actividades productivas, sociales y culturales. En consecuencia, hoy Manta se constituye como el segundo puerto pesquero y turístico más grande del Ecuador y su economía se basa en la pesca con una amplia gama de actividades de importación y exportación. La ciudad de Manta también posee doce hermosas playas que brindan todos los servicios desde excelente infraestructura hotelera, gastronómica, climática, razón por la cual es visitada por decenas de cruceros. Su ubicación geográfica ha propiciado el desarrollo de importantes dinámicas socioeconómicas, lo que a su

*Agustín Intríago*

Candidato a la Alcaldía de Manta 2023 - 2027

vez requiere un gobierno efectivo, capaz de brindar servicios, inversión pública, seguridad y gobernanza a nuestros habitantes y visitantes de la ciudad de Manta.

Cabe recordar que si bien Manta se muestra como un cantón con un rico potencial productivo, los beneficios no se reflejan en toda la población, como lo demuestran los datos del Censo Económico (INEC, 2010), en el que se evidencia la carencia de algunos servicios tales como el suministro de agua para consumo humano, saneamiento y alcantarillado, seguridad ciudadana, entre otros.

Además, la red pública de eliminación de aguas servidas, no cubre todos los sectores urbanos marginales y rurales; siendo este un ejemplo de que los indicadores de crecimiento económico no se reflejan en parámetros del desarrollo humano. Asimismo, la instalación de redes de alumbrado público, es deficiente en las zonas rurales, poniendo en evidencia aspectos de desigualdad entre los habitantes de nuestro cantón. Y si le sumamos que la ciudad de Manta se caracteriza por un alto desarrollo físico, ampliando la demanda de infraestructura, equipamientos urbanos, servicios públicos, viviendas y el gran porcentaje de su población es económicamente activa lo cual demandará más plazas de empleo, cabe recalcar que quizás ésta es la mayor amenaza para los jóvenes, y para las nuevas generaciones en general, y no solamente las inversiones para las obras de infraestructura, sino, la sostenibilidad económica de la ciudad de Manta, ya que las actividades pesqueras no serán suficientes para la población económicamente activa, en el mediano plazo.

Por lo tanto, la ciudad de Manta merecía un plan que oriente al sector público y privado a generar acciones que permitan planificar y gestionar nuestro territorio. Es así que, durante nuestra administración municipal del período 2019 – 2023, entregamos a la ciudadanía nuestro Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020 – 2035 y el Plan de Uso y Gestión del Suelo. Cabe señalar que, por primera vez en la historia de Manta, el GAD Municipal cuenta con un Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), que nos orienta a realizar un correcto control sobre el uso y ocupación del suelo de nuestro cantón Manta, con el fin de tomar acciones respecto al crecimiento urbano a gran escala.

#### 4. DIAGNÓSTICO

Tomando como referencia el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2035, mismo que fue elaborado dentro de nuestra gestión 2019-2023, como uno de nuestros principales objetivos para modernizar la gestión del GADM-MANTA; y, siendo éste, un documento que posee estrategias que, promueven el sistema del desarrollo humano y transformación social para alcanzar la convivencia digna, con equidad, inclusión, seguridad y solidaridad; de igual manera, gestionar de una manera digna el territorio mantense, para que sea un espacio ordenado, sostenible, ambientalmente saludable, inteligente, resiliente, que disponga de tecnología, infraestructura, equipamientos urbanos, servicios públicos, que proteja sus ecosistemas en el que se define la problemática y las potencialidades con las que cuenta nuestro territorio, realizamos el diagnóstico del Plan de Trabajo 2023-2027, enfocándonos en 5 componentes:

1. Componente Biofísico
2. Componente Económico-Productivo
3. Componente Social - Cultural
4. Componente Asentamientos Humanos
5. Componente Político – Institucional

Estos componentes se tomaron como punto de partida para establecer estrategias a ejecutar en los próximos 4 años.

Información General del Cantón		
Provincia	Manabí	
Cantón	Manta	
Fundación	4 de Noviembre 1922	
Ubicación	<b>"La Puerta del Pacífico"</b> por ser uno de los principales puertos para la economía ecuatoriana, se encuentra en la costa del Océano Pacífico Central, ubicada en la provincia de Manabí, constituyéndose en términos costeros la Bahía de Manta, lo que permite que sea uno de los principales puertos pesqueros del país, ubicándose en la latitud -0.96212 y longitud -80.71271	
Limitaciones	Se encuentra limitado al Norte y Oeste con el Océano Pacífico, al Sur con el cantón Montecristi, al este con los cantones Montecristi y Jaramijó	
Número de Habitantes	264.281 (Proyección 2020, según INEC 2010)	
Superficie (km2)	306 km2	
Altitud Promedio:	6msnm	
Temperatura media:	Inviernos 26°C – Verano 24°C	
División Política	<b>Parroquias Urbanas:</b> Eloy Alfaro. Los Esteros. Manta. San Mateo. Tarqui.	<b>Parroquias Rurales:</b> San Lorenzo Santa Marianita

#### 4.1. Componente Biofísico

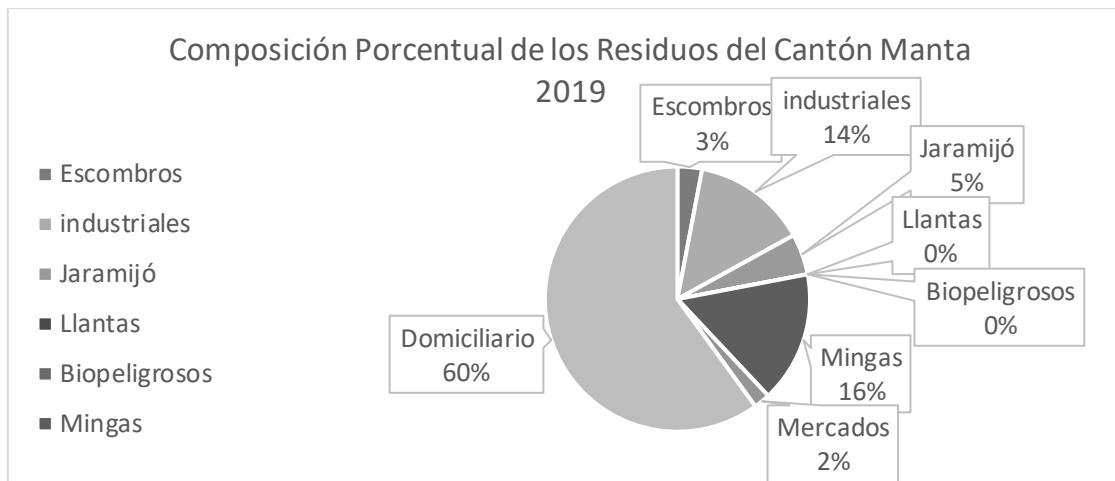
Manta, por ser un territorio con una biodiversidad única en nuestro país, está expuesto a múltiples amenazas de origen natural y antrópico; pero es necesario reforzar la capacidad institucional para la gestión de riesgos de desastres y la presencia de enfermedades de origen infeccioso.

Por lo tanto, en pro de establecer fortalezas para el bienestar de nuestra ciudadanía, hemos analizado y detectado la mayor problemática y debilidad que posee nuestra ciudad, la misma que se detalla en este diagnóstico.

*Agustín Intríago*

Candidato a la Alcaldía de Manta 2023 - 2027

**Figura 1.**  
*Composición porcentual de los Residuos*



Fuente: PDOT, 2020 - 2035

Es por ello que, para proteger y asegurar la integridad de nuestro ecosistema, su diversidad biológica y recursos hídricos, mejorando la calidad ambiental y su paisaje, impulsando un territorio resiliente, sostenible ; es preciso:

- **Mejorar las condiciones de calidad ambiental previniendo y reduciendo la contaminación para el bienestar y salud de la población.** Es importante destacar que, durante nuestra gestión municipal, se han realizado actividades que han aportado a mejorar dichas condiciones tales como: limpiezas permanentes de los ríos, se eliminó la estación Umiña que era una de las principales fuentes de contaminación de la playa El Murciélagos, se han eliminado las redes clandestinas, se han adquirido hidrosucciónadores que, actualmente están totalmente operativos; sin embargo, pese a nuestro esfuerzo, se necesita seguir con las mejoras continuas para tener una ciudad con altos estándares de calidad medioambiental a nivel nacional e internacional.
- **Proteger y poner en valor los espacios naturales, paisajes terrestres y marino costeros y el verde urbano.** Destacando nuestra gestión, hemos implementado la siembra y crecimiento de árboles, empoderando a nuestros jóvenes para crear un futuro ambientalista; sin embargo, pese a nuestros múltiples esfuerzos, necesitamos continuar fortaleciendo este sentimiento de pertenencia en nuestros ciudadanos para tener un cantón libre de contaminación con el apoyo de todos.
- **Construir resiliencia aplicando Buenas Prácticas Ambientales, medidas de adaptación y mitigación, fenómenos meteorológicos y oceanográficos extremos, eventos antrópicos, priorizando la seguridad de la población, sus elementos esenciales y la infraestructura más vulnerable.** Pese a nuestro afán por mitigar el impulso de la naturaleza, implementando nuestro plan de invierno que ha sido una de nuestras mayores prioridades durante nuestro mandato, se necesita mejorar e implementar nuevos aspectos para manejar de manera

eficaz y eficiente el recurso hídrico para solventar las necesidades de nuestros ciudadanos mantenses.

- **Generar acciones que permitan el cuidado del medio ambiente, las cuales incentiven la corresponsabilidad de la ciudadanía con el entorno que nos rodea, a través de acciones para la reducción de emisiones de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), y mitigando el cambio climático.** Uno de los principales enfoques de nuestra gestión, ha sido contribuir con el medio ambiente, para que un futuro nuestros hijos e hijas, tengan la oportunidad de caminar por una ciudad libre de contaminación, es por ello que continuaremos con nuestro proyecto **PACTO VERDE** (*nace como iniciativa ciudadana cuyos objetivos se enfocan en mitigar la contaminación de la ciudad, recuperar las playas, sensibilizar a la población sobre la problemática ambiental, generar nuevas fuentes de empleo, consolidar el turismo e impulsar industrias sostenibles y competitivas*), se debe seguir firmes con su estructura; y, lograr conseguir mayores aliados estratégicos que se sumen a esta iniciativa que sin duda alguna, es en beneficio de nuestra colectividad mantense.

Se entiende, por tanto, que el esfuerzo de este equipo de trabajo al servicio de la sociedad de Manta, se encuentra guiado por políticas públicas que se enmarcan en una estructura programática y presupuestal para impulsar el orden, la prosperidad y el bienestar de la gente, mediante un proceso y metodología para la Planeación, Programación, Presupuestación, Seguimiento y Evaluación.

#### 4.1.1. Principales problemas del Componente Biofísico

- Pese a los esfuerzos realizados en esta administración municipal, aún continuamos con contaminación en cauces de ríos, suelos, quebradas y zona marina por aguas servidas y colapso de colectores.
- A pesar de haber detectado en estos años de mandato zonas de riesgo aun nuestro territorio presenta deslizamiento de tierras que afectan a poblaciones que viven cerca de quebradas.
- Aún se cuenta con ciertas poblaciones rurales que no gozan de agua potable
- Las fuentes de agua de donde se provisiona el cantón Manta se encuentran fuera de su jurisdicción.
- Por un Manta comprometido con el medio ambiente, hemos priorizado el bienestar ambiental, realizando mingas de limpiezas permanentes en nuestros balnearios y campañas ambientales industriales y sociales; aún persiste la contaminación de playas por basura y aguas servidas, así como la contaminación de quebradas por basura (residuos). Esto, es ocasionado muchas veces por la falta de conciencia ciudadana. **Dice un refrán popular que, la ciudad más limpia no es la que más se barre, sino, la que menos se ensucia.**
- Aunque hemos realizado múltiples campañas ambientales, así como programas y proyectos enfocados en recuperar el bienestar ambiental, permanece la problemática de la contaminación por descargas industriales que sigue afectando a nuestros ríos y

nuestro hermoso mar, necesitamos mejorar el manejo de nuestras aguas servidas y trabajaremos por continuar el compromiso con el medio ambiente de la ciudad de Manta y parroquias rurales.

#### 4.2. Componente Económico Productivo

Manta, es una ciudad abierta al progreso con potencialidades únicas en el Ecuador, su vocación pesquera, agroindustrial y turística, tiene en su modelo de gestión institucional como política el desarrollo sostenible de un crecimiento económico, la satisfacción de necesidades básicas, conservación de recursos naturales y manejo de riesgos, cuya gestión en el desarrollo en el desarrollo económico, logrará la generación de nuevas plazas de empleo tan requeridas en la actualidad.

Según el PDOT 2020 – 2035, la economía del cantón Manta esta soportada por una Población Económicamente Activa (PEA) de 106.688 personas, esta población representa el 40,77% del total de la población del cantón (264.281 personas). El 95,3% de la PEA (Población Económicamente Activa) del cantón Manta reporta algún tipo de vinculación laboral basado en la estructura de clasificación del empleo del INEC.

**Figura 2.**

Empleo del cantón Manta por rama de actividad

Rama de Actividad (CIIU4)	Manta
A. Agropecuario y silvicultura y pesca	2.750
G. Comercio & Reparación Vehículos	19.410
C. Industrias Manufactureras	23.377
I. Alojamiento y servicios de comida	5.855
F. Construcción	8.437
H. Transporte y almacenamiento	12.321
P. Enseñanza	2.912
O. Adm. pública, defensa y seguridad social	3.476
T. Hogares privados con servicio doméstico	6.193
S. Otras actividades de servicios	1.595
N. Servicios administrativos y de apoyo	2.279
Q. Actividades, servicios sociales y de salud	3.141
M. Profesionales, científicas y técnicas	3.136
J. Información y comunicación	479
K. Actividades financieras y de seguros	1530
R. Artes, entretenimiento y recreación	-
B. Explotación de minas y canteras	-
E. Distribución de agua, alcantarillado	3.310
L. Actividades inmobiliarias	1.197
D. Electricidad, gas, aire acondicionado	244
U. Organizaciones extraterritoriales	-
<b>Total</b>	<b>101.641</b>

Fuente: INEC / ENENDU, Diciembre 2019 / # empleos

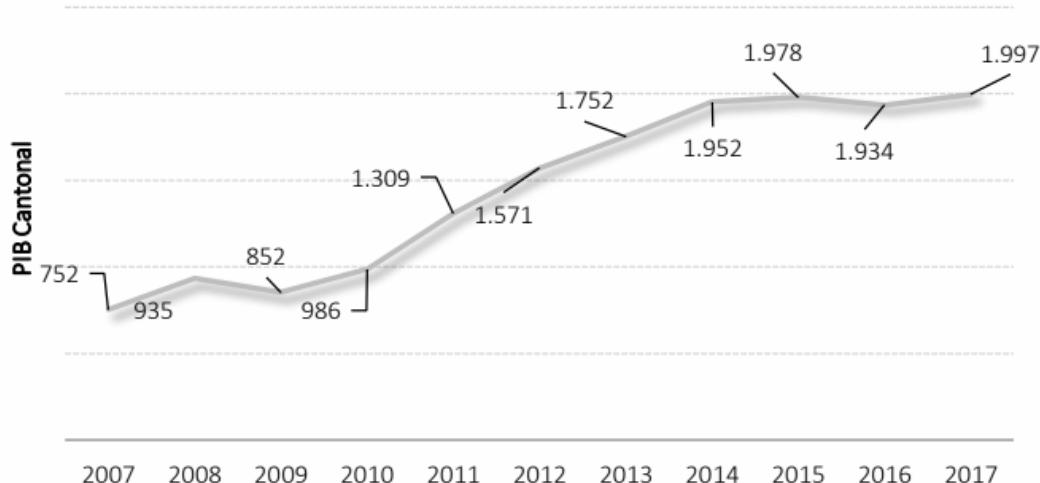
La economía (VAB Nominal) del cantón Manta ha fluctuado entre 752 millones de dólares desde el año 2007 a 1977 millones en el año 2017. La tendencia de crecimiento en su valor agregado bruto nominal del cantón Manta ha sido superior al crecimiento promedio nacional y de la provincia de Manabí. Su economía se ha multiplicado en 2,66 veces durante la última década. Este factor multiplicador del cantón es superior al factor nacional (2,04) y de la provincia (2,27)

*Agustín Intríago*

Candidato a la Alcaldía de Manta 2023 - 2027

durante el mismo periodo de tiempo. Es decir, la economía del cantón Manta crece más rápido que su provincia y la economía del Ecuador.

**Figura 3.**  
*Evolución del PIB Cantonal Nominal - Manta*



Fuente: PDOT, 2020 – 2035

La estructura económica y laboral del cantón Manta difiere de la economía de la provincia y del país. Nuestra ciudad, tiene una estructura económica basada mayoritariamente en servicios. Aproximadamente, el 60% del Valor Agregado Bruto Nominal corresponde a una economía de servicios o terciaria. El 33% de su economía está atribuida a una economía secundaria o industrial y tan solo el 8% es actividades primarias.

El cantón Manta, es el segundo cantón más exportador a nivel nacional con US\$359,742.580 dólares en exportaciones netas, según PDOT 2020 - 2035.

Se observa bajo las condiciones actuales, una limitada capacidad de los principales sectores económicos para la generación de empleos y/o el mejoramiento de ingresos adicionales en el corto, mediano y largo plazo; instrumentos financieros y no financieros de apoyo a la producción desarticulados e inefficientes; infraestructura y servicios de apoyo a la producción y el turismo deficitarios. Cabe destacar que se ha tomado acciones, pero aún es necesario seguir reforzando la institucionalidad para que reduzca el riesgo a los actores económicos y con ello, fomente la articulación cantonal.

Se precisa que, según la Agenda de Desarrollo de Manabí presentada por la Prefectura de Manabí, hay 239 atractivos turísticos a nivel de la provincia, de los cuales Manta cuenta con 36, es decir el 15% del total provincial. Lo que conlleva la presencia de turistas de todos partes del mundo. Tomando como referencia a los datos obtenidos en el plan de desarrollo de la ciudad, con el aporte de la ULEAM y del Municipio de Manta, se observa el perfil de los turistas y cruceristas que llegan a Manta.

Para convertir a Manta en un cantón próspero e incluyente, las principales políticas estarán orientadas a lograr los objetivos de impulsar el crecimiento económico y el empleo; así como propiciar la generación de oportunidades de desarrollo para los sectores sociales más rezagados

y desfavorecidos, implementando acciones para garantizar el crecimiento equitativo, equilibrado y sostenible a través de programas sociales estratégicos que impulsen la innovación social responsable e incluyente

#### 4.2.1. Principales problemas del Componente Económico-Productivo

- Se requiere seguir diversificando los lugares turísticos de la ciudad de Manta, ampliando la oferta turística.
- Se observa presencia de inversión nacional e internacional, la misma puede tener mayor apertura y generar el empleo que los mantenses esperan.
- El comercio formal e informal, necesita ampliar sus buenas prácticas que reactiven y dinamicen la economía.
- El nivel de pobreza del cantón Manta es de 17,1%, estando levemente por debajo al nivel de pobreza en la zona urbana de Manabí, que es de 18,4%.
- A nivel de la pesca artesanal se requiere mayores tiempos y esfuerzo para completar sus faenas, esto contrasta con una precariedad en los ingresos de los pescadores, haciéndolos un sector requirente de atención y apoyo.

#### 4.3. Componente Social - Cultural

Gracias a que Manta cuenta con historia y orígenes ancestrales, ha logrado transcender durante décadas, el sentido de pertenencia e identidad que nos identifica como ciudad.

Según la proyección de censo del INEC, Manta cuenta con una población de 264.281 personas en el 2020, constituyendo en el 16,3% de la población de Manabí y el 1,56% de la población nacional, de los cuales el 49,18% son hombres y el 50,81% mujeres. Se determina una aglomeración urbana y conurbación formada con los cantones Montecristi y Jaramijó, con lo que Manta llega a tener una población de 307.450 habitantes. La densidad poblacional es de 6.607,03 hab/km<sup>2</sup>, para su análisis, el 96,03% se encuentra en la zona urbana, mientras el 3,97% en la zona rural.

Mediante el levamiento de información, se amerita reforzar, por un lado, la gestión del desarrollo cultural de la ciudad en razón del escaso uso de recursos patrimoniales, arquitectónicos y turísticos; inseguridad y desprotección ciudadana y la necesidad de progresar hacia un desarrollo humano y social.

Conviene, por tanto, promover el desarrollo social y humano a partir de la unión, la equidad social, territorial, la identidad cultural y ordenar el desarrollo del cantón de forma compacta, equitativa y sostenible, garantizando un hábitat saludable y resiliente.

#### 4.3.1. Principales problemas del Componente Social Cultural

##### EDUCACIÓN

En el cantón Manta existe una deserción escolar del 3,13% según el INEC 2010, la tabla de tasa de asistencia por nivel de educación refleja un porcentaje aceptable a asistencia a educación básica y primaria, se reduce considerablemente en la asistencia a educación secundaria y disminuye drásticamente en la tasa neta de asistencia a instituciones de Educación Superior, alcanzando una cifra de 27% en la totalidad de la población y apenas un 6% de la población rural.

Para lograr mitigar este impacto, es importante señalar que, en nuestra administración, se han implementado dos importantes plataformas estudiantiles, como lo son MANTA CAPACITA y MANTA BACHILLER, las mismas que fueron creadas con el firme propósito de fortalecer las capacidades de nuestros jóvenes mantenses. Se han beneficiado miles de personas con los cursos virtuales y presenciales que se han impartido, así como con el programa Manta Bachiller que ha permitido que jóvenes graduados de los diferentes colegios puedan ingresar a la Universidad de una manera digna y con bases firmes en sus conocimientos y miles de personas más con cursos virtuales y presenciales con el programa MANTA CAPACITA, por aquello continuaremos y fortaleceremos nuestro trabajo por la educación.

##### SALUD

Al analizar las enfermedades que componen el perfil epidemiológico de Manta observamos que la mayoría de enfermedades están asociadas con mala alimentación, tales como caries de la dentina, parasitosis intestinal, acreciones en los dientes, diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso. Otra posible causa de la manifestación de estas enfermedades radica en las limitaciones de la red de servicios básicos, desechos, agua y alcantarillado, lo cual produce infección de las vías urinarias, parasitosis intestinal, diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso o vaginitis aguda. Los servicios de salud en el territorio de Manta están cubiertos por el Ministerio de Salud, actualmente se apoya esta competencia con el trabajo por la salud integral del Patronato Municipal, brigadas medidas, clínicas móviles.

En el proyecto emblemático desarrollado por el Municipio de Manta “Manta - Salud”, se brindó atención médica gratuita en las áreas de: medicina general, obstetricia, pediatría, odontología, nutrición, fisioterapia, terapia de lenguaje, cardiología (doctor voluntario), podología (doctor voluntario), ecografías de mama, visitas domiciliarias, toma de presión arterial y pruebas de glicemia, beneficiando a nuestras familias al tener total acceso a una atención digna.

Pese a este esfuerzo realizado, se considera necesario continuar implementando y mejorando acciones con nuestro proyecto MANTA - SALUD; priorizando la vida de nuestros ciudadanos mantenses.

## CULTURA

La riqueza cultural de Manta constituye un recurso de interés histórico, antropológico y turístico, la profundidad histórica y la variedad de producción cultural de los asentamientos de la provincia de Manabí reflejan la riqueza de su cultura arqueológica y de sus tradiciones.

Manta cuenta con un conjunto de elementos culturales e identitarios que deben ser gestionados de manera adecuada como un recurso turístico y económico potencial que puede ser motor de desarrollo. Además, cuenta con zonas arqueológicas muy ricas en vestigios, por ejemplo: Liguiqui, San Lorenzo, Bosques de Pacoche y el Aromo, las piezas arqueológicas encontradas corresponden desde el periodo formativo tardío hasta integración, Correspondientes a las culturas Bahía Tardío, Manteño temprano y tardío, en materiales como Spondilus, Madre Perla y Ostra, así como un variado instrumental Lítico, encontrándose además tolas habitacionales y sepulcrales.

## SEGURIDAD

Entre los principales problemas detectados como constantes sociales que afectan a la seguridad ciudadana en Manta: consumo de drogas, robos, hurtos, muertes violentas; cuya incidencia varía de acuerdo a las parroquias de Manta.

Gracias a la gestión realizada, se logró fortalecer el Sistema de Seguridad Ciudadana, el mismo que cuenta con los siguientes recursos: Centro de monitoreo, ojos de águila, botones de seguridad, call center de emergencia 911, botones de pánico, cámaras de seguridad en el transporte urbano y taxis, brigadas barriales, Unidades de Policía Comunitario UPC, Unidad de Vigilancia Comunitaria UVC, con sus especialidades DINAPEN, UMO, GIR y otros.

Pese a todos estos esfuerzos realizados, se necesita y se considera necesario, implementar nuevas estrategias que fortalezcan la seguridad ciudadana; para que nuestros ciudadanos tengan la tranquilidad que se merecen, se debe continuar apoyando al Gobierno Central en la lucha para el fortalecimiento de sus acciones para mejorar la seguridad de la ciudad de Manta.

## DESIGUALDAD

Se plantea la reducción de las desigualdades y la promoción de la inclusión económica de todos y todas, independientemente de su género, raza o etnia. Se requiere fortalecer las iniciativas para reducir la desigualdad en el cantón Manta, las características de las actividades económicas, la participación política, el acceso a servicios públicos y de protección social permiten comprender el progreso social en términos de equidad y desarrollo humano.

A pesar de las estrategias implementadas por esta administración municipal, aún prevalecen problemas más importantes que se encuentran en el sistema de protección de derechos nacionales desde los entes responsables de impartir justicia, tenemos: la impunidad en la atención de los casos, no hay celeridad en los procesos de las instancias de justicia, se debe dar la debida atención a la protección de derechos de las personas, no hay agilidad en los procesos de las instancias de justicia, desconocimiento de las leyes, frialdad al atender los casos, diferentes

protocolos de actuación en casos de violencia intrafamiliar, desconocimiento de los procesos de justicia en el país.

## MOVILIDAD HUMANA

El Ecuador ha sido designado como país de tránsito y como destino para personas en situación de movilidad humana (solicitantes de asilo, migrantes, tránsito y refugio) así como personas en situación de trata y tráfico provenientes de varios países en especial de Venezuela.

Desde el GAD Manta bajo nuestra gestión con la ayuda de UNICEF, ACNUR, HIAS entre otras, han creado y desarrollado centros de ayuda y atención para personas en situación de movilidad humana, el proyecto de la Casa de la niñez, también desde el accionar municipal contamos con Patronato Municipal, CDI, CDC, Junta Cantonal de Protección de derechos, Consejo Cantonal de Protección de Derechos, todos con el fin de precautelar el bienestar del migrante que se encuentre en el cantón Manta; por lo que se considera necesario continuar las acciones ya empleadas para atender esta problemática social.

### 4.4. Componente Asentamientos Humanos

El cantón Manta, con su clima de espectacular biodiversidad, exuberantes playas, y extraordinaria gastronomía ha sido merecedora de la atención muchos ecuatorianos y visitantes extranjeras, quienes han hecho del cantón Manta, su domicilio.

Según el PDOT vigente, aprobado por el GAD Manta en el año 2021, indica que solo en el cantón residen alrededor de 264.281 habitantes en una extensión territorial de 29.087has, sin considerar la población flotante y la incuestionable con urbanidad con los Cantones Montecristi y Jaramijó, constituyéndose como un gran núcleo central de notable evolución y desarrollo en el centro.

El sistema vial se define por la expansión territorial que ha experimentado el cantón Manta, con más de 400 metros lineales de tráfico urbano, brindando una amplia cobertura territorial, la misma que se complementa con los diferentes tipos de modalidad de transporte. Sin embargo, es necesario implementar una reingeniería que permitirá fusionar varios sistemas dando mayor opción y seguridad a peatones y ciudadanos en general.

Manta se ubica en las 7 de las ciudades más pobladas del Ecuador, y la segunda de la provincia de Manabí donde se desarrollan actividades industriales destacadas en pesca, industria, comercio y turismo, conllevando a la demanda de servicios de abastecimiento de **Agua Potable y Alcantarillado** por su rápido crecimiento. Es preciso continuar realizando esfuerzos para abastecer de servicios públicos a cada hogar de nuestros ciudadanos mantenses.

Dentro de la Zona Rural de la Parroquia Santa Marianita y San Lorenzo, se encuentran sectores vinculados con la actividad agropecuaria, siendo su mayor debilidad, la estructuralidad para

*Agustín Intríago*

Candidato a la Alcaldía de Manta 2023 - 2027

desarrollar mejores oportunidades frente a una realidad de eventos fortuitos que nos dejó una gran enseñanza y evidenció el nivel de preparación que tenemos para afrontar verdaderas emergencias alimentarias, terremotos, pandemias sanitarias, paralizaciones por manifestaciones nacionales, etc.) y la evidente necesidad de auto abastecernos; razón primordial para considerar dentro de nuestros Objetivos, una Cuidad Agroalimentaria, que no solo provea a Manta; sino también a los cantones hermanos.

Dadas las muchas necesidades nuestro Cantón Manta no basta con proponer soluciones, es imprescindible saber cómo y en dónde ser consideradas de manera estratégica. Se trabaja estos 4 años en el levantamiento y restauración catastral encuentre las áreas idóneas para brindar servicios de alta calidad, cristalizándolo con áreas disponibles que respondan a un Banco de Suelo y que se alinean a la Planificación de Uso y gestión del Suelo Concebida en el PUGS, considerando el crecimiento y evolución de la ciudad.

#### 4.4.1. Principales problemas del Componente Asentamientos Humanos

- Vulnerabilidad de los asentamientos humanos en las laderas de quebradas y ríos con sistemas constructivos poco seguros, y de igual manera, viviendas ubicadas en situación de peligro por futuros eventos naturales.
- Expansión urbana en las últimas décadas, la creación de nuevos barrios, produciendo nuevas micro centralidades urbanas, que se encuentran desconectadas de los elementos estructurantes de la ciudad de Manta.
- Déficit de cobertura de áreas verdes en la zona urbana de la ciudad de Manta, al igual que las parroquias rurales del cantón Manta.
- La seguridad es competencia gubernamental, se requiere mayor atención a nuestra ciudad, desde nuestra administración municipal, se liderarán las acciones necesarias por lograr una ciudad segura para nuestras familias.

#### 4.5. Componente Político Institucional

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Manta GAD-Manta, se construye sobre la base de la Constitución, y se fortalece con los pilares del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el Código de Planificación y Finanzas Públicas, la Ley Orgánica de Transparencia e Información Pública y La Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Se ha evidenciado la necesidad de seguir reforzando la institucionalidad y la capacidad para la gestión del territorio; adicionalmente se amerita reforzar la articulación entre actores, instituciones y la sociedad civil.

Para ello, se debe dirigir el desarrollo de Manta y su transformación socioeconómica a través de un gobierno de calidad, de una planificación consensuada, una gestión eficiente, eficaz y

*Agustín Intríago*

Candidato a la Alcaldía de Manta 2023 - 2027

cercana, que generen las condiciones necesarias, para el impulso a la producción, inversión y mejoramiento de la calidad de vida de todos los ciudadanos.

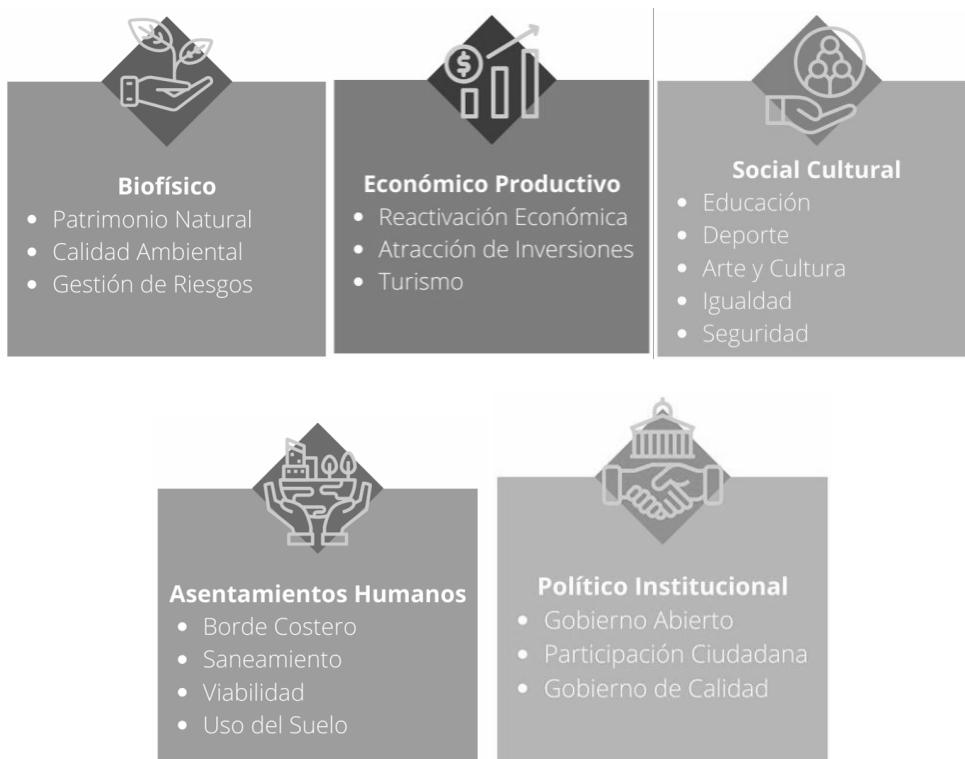
#### 4.5.1. Principales problemas del Componente Político – Institucional

Entre las principales oportunidades de mejora en el componente político – institucional, se describen las siguientes:

- Reforzar los mecanismos de gestión y financiamiento de proyectos estratégicos mediante alianzas.
- Dependencia al gobierno central en materia económica que limita el ejercicio autónomo de las competencias municipales, siendo un limitante para el cumplimiento de planes y proyectos.
- Participación ciudadana parcial y con potencial en participar en las decisiones locales.
- Reforzar la arquitectura normativa local en la que instaure Ordenanzas, Resoluciones del Concejo Municipal o reglamentos de directorios de empresas públicas

### 5. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y NECESIDADES

Nuestro Plan de Trabajo, se enfoca en las siguientes temáticas de los componentes del PDOT 2020 - 2035:



## 6. OBJETIVO GENERAL

Continuar nuestro trabajo proyectando a Manta, como un bastión económico del Ecuador, realzando las potencialidades de su territorio y de su población, en pro del desarrollo sostenible y responsable con el medio ambiente, manteniendo activamente la participación de los ciudadanos de nuestra ciudad.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Continuar con la protección de nuestros ecosistemas, con estructura funcional a través de corredores verdes y azules, impulsando un territorio resiliente y sostenible en nuestro cantón Manta.
- Diversificar la economía que permita impulsar el desarrollo económico, articulando actores del sector público y privado para la implementación de estrategias que promueven el emprendimiento y atracción de inversiones.
- Seguir priorizando la salud, “la vida” con atención integral, social, deportiva, con acciones territoriales, considerando criterios de intergeneracionalidad, género, movilidad humana, interculturalidad y discapacidad, nunca olvidando la identidad cultural como eje del desarrollo social y humano, a través de actividades que reactiven la memoria social y propicie un encuentro participativo
- Dirigir el desarrollo de Manta y su transformación socioeconómica mediante la aplicación de estrategias que permitan fortalecer las capacidades institucionales y profundizando la cooperación e involucramiento de los distintos actores de la sociedad civil, fomentando con ello, un gobierno sólido y estable.
- Fortalecer el desarrollo y el crecimiento urbanístico de forma sostenible, equitativa y segura, mediante estrategias que garantice a sus habitantes el acceso a vivienda, servicios básicos, equipamientos, espacio público y movilidad, en el marco de un hábitat saludable y resiliente y, adecuar el territorio para potenciar el desarrollo económico regional.

## 7. PLAN PLURIANUAL

Planteamos durante el periodo de gobierno 2023 – 2027, estrategias que enfatice la necesidad de seguir impulsando un proceso de vinculación territorial, en el que se formule y amplíe las potencialidades y la mirada de Manta. Para enfrentar los desafíos de Manta, se ameritó de una revisión del modelo que coexistiera con los Objetivos del Plan Nacional “Creación de Oportunidades” de los ecuatorianos, como norma suprema para el desarrollo nacional, logrando con ello garantizar la reproducción de la vida con un horizonte intergeneracional, y a su vez anclar éste a la agenda 2030 promovida por Naciones Unidas versada en los 17 objetivos de Desarrollo Sustentable. Pues es evidente que las inequidades sociales suponen que todos los sujetos sociales no tienen la misma facilidad de acceso a la riqueza ni al bienestar, sea en las zonas rurales o urbanas. En ese sentido, el desarrollo consiste en transformar las sociedades, mejorar las vidas de los pobres, permitir que todos tengan la oportunidad de salir adelante y acceder a la salud y la educación. Para ello, es necesario que se involucren en el debate, tanto a funcionarios, economistas, expertos e incluso implica una amplia participación, que va más allá de los expertos y políticos de los países en desarrollo a los fines que tomen decisiones

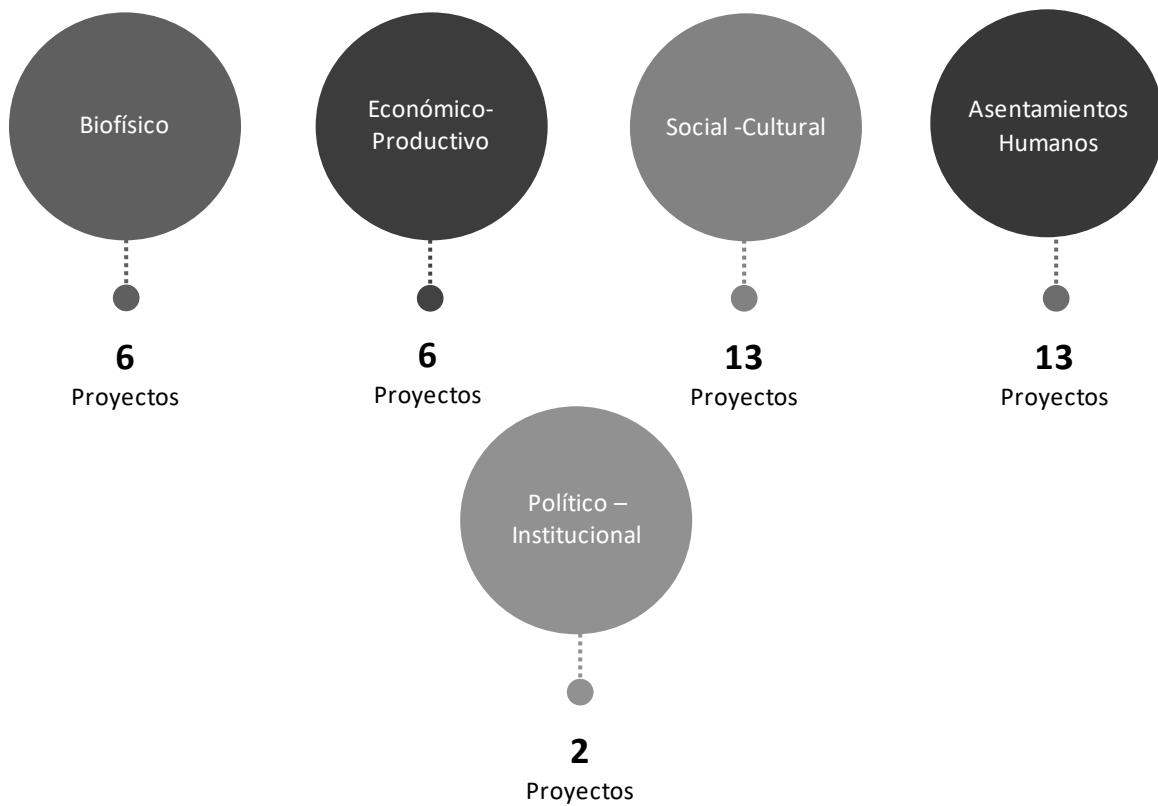
*Agustín Intríago*

Candidato a la Alcaldía de Manta 2023 - 2027

democráticas. Los países en desarrollo deben tomar las riendas de su propio porvenir, así como sus gobiernos locales.

### 7.1. PROGRAMA Y PROYECTOS

A continuación se detalla los Programas y Proyectos priorizados para los siguientes 4 años de Administración Municipal, tomando como referencia nuestro instrumento de planificación (PDOT, 2020 -2035), hasta el 2035.



**PLAN DE TRABAJO 2023 – 2027**  
**AB. AGUSTÍN ANÍBAL INTRIAGO QUIJANO**

DIAGNÓSTICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	COMPONENTE	PROGRAMA	PROYECTO	AÑOS (Porcentaje)			
						25	25	25	25
<p>Manta, por ser un territorio con una biodiversidad única en nuestro país, está expuesto a múltiples amenazas de origen natural y antrópico; por lo que es necesario reforzar la capacidad institucional para la gestión de riesgos de desastres y la presencia de enfermedades de origen infeccioso.</p> <p>Por lo tanto y en pro de establecer fortalezas para el bienestar de nuestra ciudadanía, hemos analizado y detectado la mayor problemática y debilidad que posee nuestra ciudad.</p> <p>Para convertir a Manta en un cantón próspero e incluyente, las principales políticas estarán orientadas a lograr</p>	<p>Continuar nuestro trabajo proyectando a Manta, como un bastión económico del Ecuador, realzando las potencialidades de su territorio y de su población, en pro del desarrollo sostenible y responsable con el medio ambiente, manteniendo activamente la participación de los ciudadanos de nuestra ciudad.</p> <p>Diversificar la economía que</p>	<p>Continuar con la protección de nuestros ecosistemas, con estructura funcional a través de corredores verdes y azules, impulsando un territorio resiliente y sostenible en nuestro cantón Manta.</p>	<b>BIOFÍSICO</b>	Áreas de conservación hídrica sostenible	Gestionar la creación del Fondo para la protección del agua, como respuesta local a la seguridad hídrica.	25	25	25	25
				Conservación de la biodiversidad y restauración de la cobertura vegetal natural	Fomentar mediante MANTA REVERDECE, la recuperación de los espacios naturales del Cantón Manta, con enfoque sostenible y resiliente.	25	25	25	25
				Gestión de efluentes industriales, comerciales y domiciliarios	Evaluar la capacidad del diseño del sistema lagunar para tratamiento de aguas residuales.	25	25	25	25
				Gestión integral de residuos sólidos con enfoque de economía circular	Fortalecer la Gestión integral para el aprovechamiento de los residuos sólidos del Cantón Manta, con nuestro proyecto MANTA RECICLA.	25	25	25	25
				Protección y bienestar animal	Fortalecer nuestro proyecto MANTA ANIMALISTA sensibilizando a la ciudadanía sobre la tenencia responsable de fauna urbana	25	25	25	25
				Reducción de riesgos frente a multi amenazas	Continuar con la formación de Brigadistas Comunitarios en Gestión de Riesgo, sensibilizando e involucrando a la ciudadanía mantense, presente en cada barrio y sector.	25	25	25	25
				<b>ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>	Ampliación y diversificación de la oferta turística	Continuaremos con nuestro proyecto de la Descontaminación de Playas, que nos permita gestionar la	25	25	25

PLAN DE TRABAJO 2023 – 2027 AB. AGUSTÍN ANÍBAL INTRIAGO QUIJANO						
DIAGNÓSTICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	COMPONENTE	PROGRAMA	PROYECTO	AÑOS (Porcentaje)
los objetivos de impulsar el crecimiento económico y el empleo; así como propiciar la generación de oportunidades de desarrollo para los sectores sociales más rezagados y desfavorecidos. Manta, es una ciudad abierta al progreso con potencialidades únicas en el Ecuador, su vocación pesquera, agroindustrial y turística, tiene en su modelo de gestión institucional como política el desarrollo sostenible y crecimiento económico.		permite impulsar el desarrollo económico, articulando actores del sector público y privado para la implementación de estrategias que promueven el emprendimiento y atracción de inversiones.			certificación de calidad para las playas, ampliando la oferta turística de la ciudad de Manta.	
				Articulación de clúster y cadenas de valor a nivel regional y macrorregional	Seguir con el fortalecimiento de las capacidades del sector pesquero artesanales, mejorando sus condiciones sociales.	25 25 25 25
				Atracción de inversiones que promuevan la diversificación productiva	Gestionar la atracción de inversiones para el desarrollo de la industria turística de la Ciudad de Manta.	25 25 25 25
				Formación para la inserción laboral e incidencia en la Economía Popular y Solidaria.	Impulsar la aplicación de buenas prácticas en los comerciantes del cantón Manta, por medio de nuestro proyecto MANTA CAPACITA.	25 25 25 25
				Parque industrial agroalimentario y zonas de actividades logísticas	Gestionar estudios para la implementación de una Ciudad Agroalimentaria y un Parque Industrial en el Cantón Manta.	25 25 25 25
					Gestionar estudios para la implementación de la Zona de actividades comerciales y logísticas (ZEDE) en el Cantón Manta con plataforma tecnológica.	25 25 25 25
En razón del escaso uso de recursos patrimoniales, arquitectónicos y turísticos; inseguridad y		Seguir priorizando la salud, "la vida" con atención integral, social, deportiva, con acciones	SOCIAL CULTURAL	Programa de apoyo a personas migrantes	Fortalecer nuestro proyecto CASA DE LA NIÑEZ para atención y apoyo a personas en situación de movilidad humana	25 25 25 25
				Programa de fomento deportivo	Gestionar el financiamiento para el fortalecimiento de nuestro proyecto	25 25 25 25

PLAN DE TRABAJO 2023 – 2027 AB. AGUSTÍN ANÍBAL INTRIAGO QUIJANO						
DIAGNÓSTICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	COMPONENTE	PROGRAMA	PROYECTO	AÑOS (Porcentaje)
desprotección ciudadana y la necesidad de progresar hacia un desarrollo humano y social, se amerita reforzar, la gestión del desarrollo cultural de la ciudad promoviendo el desarrollo social y humano a partir de la unión, la equidad social y territorial y la identidad cultural y ordenar el desarrollo del cantón de forma compacta, equitativa y sostenible, garantizando un hábitat saludable y resiliente.		territoriales, considerando criterios de intergeneracionalidad, género, movilidad humana, interculturalidad y discapacidad, nunca olvidando la identidad cultural como eje del desarrollo social y humano, a través de actividades que reactive la memoria social y propicie un encuentro participativo		Programa de fomento educativo	MANTA DEPORTIVA, mediante las escuelas de formación deportiva e implementación de equipamiento deportivo.	
					Continuaremos facilitando el acceso de los estudiantes a los centros universitarios, por medio de programas como MANTA BACHILLER y MANTA CAPACITA.	25 25 25 25
				Programa de fomento sanitario	Continuaran los programas de PASITOS, BRIGADAS MEDICAS - MANTA SALUD, en atención de la salud integral y familiar de todos los ciudadanos en el cantón Manta	25 25 25 25
					Gestión ante el Gobierno Central para la construcción del nuevo hospital público de especialidades. Nivel 3	25 25 25 25
				Programa de desarrollo juvenil	Apoyo para la formación de los jóvenes en temas técnicos y artesanales, por medio de nuestros programas permanentes de MANTA CAPACITA y JOVENES DEL CAMBIO.	25 25 25 25
				Programa de género	Impulsar campañas para reducir la violencia de género en el cantón Manta, por medio de nuestros proyectos sociales Centros de Desarrollo infantil, Centros de	25 25 25 25

PLAN DE TRABAJO 2023 – 2027 AB. AGUSTÍN ANÍBAL INTRIAGO QUIJANO						
DIAGNÓSTICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	COMPONENTE	PROGRAMA	PROYECTO	AÑOS (Porcentaje)
				Desarrollo Comunitarios, Casa de la Mujer y Mujeres del Cambio.		
				Seguiremos con el apoyo para la formación de mujeres en temas técnicos y artesanales, por medio de nuestros programas MANTA CAPACITA y MUJERES DEL CAMBIO.	25	25 25 25 25
				Programa de fortalecimiento institucional para la gestión de recursos culturales en GAD Manta	Implementación de un Consejo Cultural integrado por los diferentes actores, y gestores culturales pertenecientes a las diferentes artes.	25 25 25 25
				Programa de mejoramiento del sistema de seguridad ciudadana	Gestionaremos ante el Gobierno Central, la ampliación del circuito de videovigilancia en nuestra Sala de Monitoreo Municipal.	25 25 25 25
				Programa de rescate y valorización del patrimonio cultural de Manta.	Gestionar la seguridad en los espacios públicos, del cantón Manta	25 25 25 25
					Gestionaremos el rescate y valorización de Centros patrimoniales arqueológicos en la zona rural.	25 25 25 25
					Diseño de rutas culturales con fines turísticos, generadoras de economía.	25 25 25 25
Dada la expansión territorial que ha experimentado el cantón Manta, con más de 400 metros lineales de tráfico urbano y 264.281 habitantes	Fortalecer el desarrollo y el crecimiento urbanístico de forma sostenible,	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Agua potable	Continuaremos con la gestión para el financiamiento de los estudios para la identificación de nuevas fuentes de agua y alternativas de potabilización.	25 25 25 25	

PLAN DE TRABAJO 2023 – 2027 AB. AGUSTÍN ANÍBAL INTRIAGO QUIJANO						
DIAGNÓSTICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	COMPONENTE	PROGRAMA	PROYECTO	AÑOS (Porcentaje)
en una extensión territorial de 29.087has, sin considerar la población flotante y la incuestionable conurbanidad con los Cantones Montecristi y Jaramijó, se ha constituido como un gran núcleo central de notable evolución y desarrollo, brindando una amplia cobertura territorial, la misma que se complementa con los diferentes tipos de modalidad de transporte, es necesario implementar una reingeniería que permitirá fusionar varios sistemas dando mayor opción y seguridad a peatones y ciudadanos en general.		equitativa y segura, mediante estrategias que garantice a sus habitantes el acceso a vivienda, servicios básicos, equipamientos, espacio público y movilidad, en el marco de un hábitat saludable y resiliente y, adecuar el territorio para potenciar el desarrollo económico regional		Alcantarillado	Continuaremos gestionando el financiamiento para la ampliación de la cobertura de agua potable en la ciudad de Manta y sus parroquias rurales.	25 25 25 25
					Continuaremos gestionando el financiamiento para la ampliación de la cobertura de alcantarillado en la ciudad de Manta y sus parroquias rurales.	25 25 25 25
					Continuaremos gestionando el financiamiento de los estudios para la implementación de un sistema para el tratamiento y la disposición final de aguas residuales tratadas del Cantón Manta.	25 25 25 25
				Borde costero y espacio público	Continuaremos gestionando el financiamiento de los estudios para la implementación con la Descontaminación de Playas controlando las descargas de aguas servidas y de aguas lluvias del perfil costero de la ciudad.	25 25 25 25
					Continuaremos gestionando el financiamiento del corredor turístico de Tarqui y el borde costero.	25 25 25 25
				Circulación y tráfico	Actualizaremos el Plan de Movilidad y se continuara con los diseños del	25 25 25 25

PLAN DE TRABAJO 2023 – 2027 AB. AGUSTÍN ANÍBAL INTRIAGO QUIJANO						
DIAGNÓSTICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	COMPONENTE	PROGRAMA	PROYECTO	AÑOS (Porcentaje)
					sistema vial de la ciudad de Manta y el transporte público.	
				Dotación de parques	Gestionar el financiamiento de la construcción del Parque Tohallí, que promueve la inclusión social y deportiva.	25 25 25 25
				Hábitat y vivienda de interés social, popular y relocalización de vivienda	Gestionar el Banco del Suelo urbano, con énfasis en la implementación de Viviendas de interés social en el cantón Manta.	25 25 25 25
				Homologación de la normativa ambiental, de uso y gestión del suelo y, planificación de transporte público y la conectividad Manta, Montecristi y Jaramijó	Continuar con la gestión ante la entidad competente, para la transferencia de competencias de las regulaciones ambientales, para coordinar y homologar las normas ambientales de Manta, Jaramijó y Montecristi.	25 25 25 25
				Recuperación de ríos y quebradas	Continuar la gestión para el Financiamiento de los estudios del Parque Lineal Río Manta.	25 25 25 25
					Continuar la gestión para el Financiamiento de los estudios del Parque Lineal Rio Burro.	25 25 25 25
				Telecomunicaciones	Continuar con la dotación de puntos WIFI gratuitos en espacios públicos.	25 25 25 25

PLAN DE TRABAJO 2023 – 2027 AB. AGUSTÍN ANÍBAL INTRIAGO QUIJANO						
DIAGNÓSTICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	COMPONENTE	PROGRAMA	PROYECTO	AÑOS (Porcentaje)
Se ha evidenciado la necesidad de seguir reforzando la institucionalidad y la capacidad para la gestión del territorio, por lo que, se debe dirigir el desarrollo de Manta y su transformación socioeconómica a través de un gobierno de calidad, de una planificación consensuada, una gestión eficiente, eficaz y cercana, que generen las condiciones necesarias, para el impulso a la producción, inversión y mejoramiento de la calidad de vida de todos los ciudadanos.		Dirigir el desarrollo de Manta y su transformación socioeconómica mediante la aplicación de estrategias que permitan fortalecer las capacidades institucionales y profundizando la cooperación e involucramientos de los distintos actores de la sociedad civil, fomentando con ello, un gobierno sólido y estable.	<b>POLÍTICO INSTITUCIONAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Gobierno electrónico	Continuaremos con nuestro proyecto de GOBIERNO ELECTRONICO, fortaleciendo los servicios ciudadanos a través de la Plataforma municipal.	25 25 25 25
				Redes de participación y conocimiento	Liderar la conformación de un Comité con actores estratégicos para el Desarrollo de Manta, creando una red sólida de alianzas con actores públicos, privados, academia y de la sociedad civil.	25 25 25 25

## BREVE DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS

1. Gestionar la creación del Fondo para la protección del agua, como respuesta local a la seguridad hídrica.
2. Fomentar mediante **MANTA REVERDECE**, la recuperación de los espacios naturales del Cantón Manta, con enfoque sostenible y resiliente.
3. Evaluar la capacidad del diseño del sistema lagunar para tratamiento de aguas residuales que se descargan a la red de alcantarillado público como una red de transición a un sistema de disposición final.
4. Fortalecer la Gestión integral para el aprovechamiento de los residuos sólidos del Cantón Manta, con nuestro proyecto **MANTA RECICLA** con proyecciones viables hacia el futuro.
5. Fortalecer nuestro proyecto **MANTA ANIMALISTA** sensibilizando a la ciudadanía sobre la tenencia responsable de fauna urbana del Cantón Manta mediante campañas de vacunación y esterilización.
6. Continuar con la formación de Brigadistas Comunitarios en Gestión de Riesgo, sensibilizando e involucrando a la ciudadanía mantense, presente en cada barrio y sector, con capacitaciones permanentes, en cumplimiento de los parámetros establecidos por el organismo pertinente.
7. Continuaremos con nuestro proyecto de la Descontaminación de Playas, que nos permitirá gestionar la certificación de calidad para las playas, ampliando la oferta turística de la ciudad de Manta.
8. Seguir con el fortalecimiento de las capacidades del sector pesquero artesanal, mejorando sus condiciones sociales.
9. Gestionar atracción de inversiones para el desarrollo de la industria turística de la Ciudad de Manta, en coordinación con el sector privado.
10. Impulsar la aplicación de buenas prácticas en los comerciantes del cantón Manta por medio de nuestro proyecto **MANTA CAPACITA**.
11. Gestionar Estudios para la implementación de una Ciudad Agroalimentaria y un Parque Industrial en el Cantón Manta.
12. Gestionar Estudios para la implementación de la Zona de actividades comerciales y logísticas (**ZEDE**) en el Cantón Manta con plataforma tecnológica.
13. Fortalecer nuestro proyecto **CASA DE LA NIÑEZ** para atención y apoyo a personas en situación de movilidad humana.
14. Gestionar el financiamiento para el fortalecimiento de nuestro proyecto **MANTA DEPORTIVA**, mediante las escuelas de formación deportiva, e implementación de equipamiento deportivo.
15. Continuaremos facilitando el acceso de los estudiantes a los centros universitarios, por medio de nuestros programas **MANTA BACHILLER** y **MANTA CAPACITA**, contribuyendo a mejorarla calidad de educación en el cantón Manta.
16. Continuarán los programas de **PASITOS, BRIGADAS MEDICAS - MANTA SALUD**, en atención de la salud integral y familiar de todos los ciudadanos en el Cantón Manta.
17. Gestión ante el Gobierno Central para la construcción del nuevo hospital público de especialidades. Nivel 3

18. Apoyo para la formación a los jóvenes en temas técnicos y artesanales, por medio de nuestros programas permanentes de **MANTA CAPACITA** y **JOVENES DEL CAMBIO**, con la Visión del Manta del Futuro.
19. Impulsar campañas para reducir la violencia de género en el cantón Manta, por medio de nuestros proyectos sociales Centros de Desarrollo infantil, Centros de Desarrollo Comunitarios, Casa de la Mujer y Mujeres del Cambio.
20. Seguiremos con el apoyo para la formación de mujeres en temas técnicos y artesanales, por medio de nuestros proyectos Manta Capacita y Mujeres del Cambio, con la Visión del Manta del Futuro.
21. Implementación de un Consejo Cultural integrado por los diferentes actores, y gestores culturales pertenecientes a las diferentes artes para la construcción de nuestra política pública.
22. Gestionaremos ante el Gobierno Central la ampliación del circuito de videovigilancia en nuestra Sala de Monitoreo Municipal.
23. Gestionaremos la seguridad en los espacios públicos del cantón Manta.
24. Gestionaremos el rescate y valorización de centros patrimoniales arqueológicos en la zona rural.
25. Diseño de rutas culturales con fines turísticos, generadoras de economía, que visibilicen la riqueza cultural de la localidad.
26. Continuaremos con la gestión para el financiamiento de los estudios para nuevas fuentes de agua cruda para la ciudad de Manta y diseño de la alternativa de potabilización ampliando y la cobertura de agua potable en la ciudad de Manta.
27. Continuaremos gestionando el financiamiento para la ampliación de la cobertura de agua potable en la ciudad de Manta y sus parroquias rurales.
28. Continuaremos gestionando el financiamiento para la ampliación de la cobertura del alcantarillado en la ciudad de Manta y sus parroquias rurales.
29. Continuaremos gestionando el financiamiento de los estudios para la implementación de un sistema para el tratamiento y la disposición final de aguas residuales tratadas del cantón Manta.
30. Continuaremos gestionando el financiamiento de los estudios para la implementación con la Descontaminación de Playas controlando las descargas de aguas servidas y de aguas lluvias del perfil costero de la ciudad.
31. Continuaremos gestionando el financiamiento del corredor turístico de Tarqui del Borda Costero, que contribuirá a mejorar la infraestructura de sus alrededores y promoción turística del Cantón Manta.
32. Actualizaremos el plan de movilidad y se continuará con el diseño del sistema vial de la ciudad de Manta y Transporte Público, que provea circulación segura a las personas.
33. Gestionar el financiamiento de la construcción del Parque Tohallí, que promueve la inclusión social y deportiva de la ciudad Manta.
34. Gestionar el banco del suelo urbano con énfasis en la implementación de Viviendas de interés social en el cantón Manta.
35. Continuar con la gestión ante la entidad competente, para la transferencia de competencias de las regulaciones ambientales para coordinar y homologar las normas ambientales de Manta, Jaramijó y Montecristi.

36. Continuar la gestión para el Financiamiento de los estudios del Parque Lineal Río Manta, que contribuya a la mejora del ecosistema ciudad.
37. Continuar la gestión para el Financiamiento de los estudios del Parque Lineal Rio Burro, que contribuya a la mejora del ecosistema ciudad.
38. Continuar con la dotación de puntos WIFI gratuitos en espacios públicos, para el acceso de la ciudadanía Mantense.
39. Continuaremos con nuestro proyecto de **GOBIERNO ELECTRONICO**, fortaleciendo los servicios ciudadanos a través de la Plataforma municipal, que se convierta en fuente de información primordial para la ciudadanía Mantense.
40. Liderar la conformación de un comité con actores estratégicos para el Desarrollo de Manta, creando una red sólida de alianzas con actores públicos, privados, academia y de la sociedad civil, que permita identificar problemas, planificar acciones, ejecutar y coordinar acciones necesarias para el desarrollo de la ciudad.

## **8. MECANISMO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

Mecanismos	¿Cómo se realizará?
Rendición anual de cuentas	De acuerdo a la ley, la institución rendirá cuentas cada año a la ciudadanía y la información será subida al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
Página Web y redes sociales	La gestión municipal pondrá a disposición la información sobre su gestión, en el portal: <a href="https://manta.gob.ec/">https://manta.gob.ec/</a> Y a través de las redes sociales del municipio.
Asamblea cantonal, territorial, temáticas y de grupos de atención prioritaria	De acuerdo a la ordenanza del sistema de participación ciudadana, el GAD Manta rendirá cuentas sobre su gestión a la función de participación ciudadana.
Publicación mensual de la información de transparencia en la página web del municipio	La información de carácter pública será cargada en la sección LOTAIP de la página web municipal.

## **9. CONCLUSIONES**

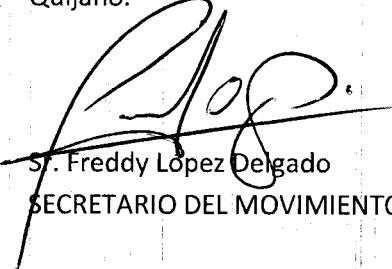
Estamos llamados a abrazar nuevos esquemas, nuevos paradigmas. Las estructuras mentales y organizacionales del sistema mundial actualmente se debaten, se encuentran en conflicto, lo que hace que impere la incertidumbre. Sin embargo, esta situación de crisis del sistema, se convierte en una oportunidad crucial para crear y fomentar nuevas visiones, para enarbolar nuevas banderas de sociedades en continuo y franco progreso y desarrollo. Manta afortunadamente despertó, se dio cuenta que sí había una manera diferente de administrarse y de proyectarse al mundo. Manta abraza esos nuevos esquemas, y con el mismo compromiso, con el mismo amor y entusiasmo, pretendemos por vocación, ¡¡seguirnos manteniendo firmes...Firmes con el cambio!

Ab. Agustín Intriago Quijano  
CANDIDATO A ALCALDE DEL CANTON MANTA

*Agustín Intriago*

Candidato a la Alcaldía de Manta 2023 - 2027

Certifico que el presente Plan de Trabajo 2023-2027 corresponde al candidato para la alcaldía del cantón Manta designado por el Movimiento Mejor Ciudad Lista 107, Agustín Aníbal Intríago Quijano.



Sr. Freddy López Delgado

SECRETARIO DEL MOVIMIENTO MEJOR CIUDAD



Agustín Intríago

Candidato a la Alcaldía de Manta 2023 - 2027